

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C.,

14 JUL. 2020.

RAD: 1100140030462020-00054-00.

Por secretaría agréguese el anterior memorial al correspondiente proceso, teniendo en cuenta que, pese a que en él se relaciona el número de radicado de este expediente, no concuerda con el mismo por las partes, ni por la clase de proceso

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS

Juez

YRH

JUZGADO DE CIVIL MUNICIPAL

Notificación por Estado

No. 056
Fecha 15 JUL 2020

C. Ochoa
Secretaría